



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

Nombre de Dios, Durango, a 14 de Septiembre de 2026.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO
P R E S E N T E

ASUNTO: Solicitud de revisión, aprobación y publicación del Plan Municipal de Protección Civil

Por medio del presente, y con fundamento en las disposiciones aplicables en materia de Protección Civil, me permito solicitar respetuosamente a este H. Ayuntamiento Municipal que se lleve a cabo la **revisión, aprobación y posterior publicación del Plan Municipal de Protección Civil de Nombre de Dios, Durango.**

El propósito de este instrumento es establecer las bases, procedimientos y acciones necesarias para la **prevención, preparación, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre**, así como fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales, dependencias, instituciones y demás sectores de la población.

La revisión y aprobación de dicho Plan permitirá contar con un instrumento actualizado que contribuya a identificar y atender los riesgos existentes en el municipio, establecer protocolos de actuación y fortalecer las capacidades de respuesta de las autoridades y de la población ante cualquier eventualidad.

Por lo anterior, **solicito atentamente** que el Plan Municipal de Protección Civil sea sometido a la revisión correspondiente por las áreas competentes de ese H. Ayuntamiento y, una vez cumplidos los requisitos administrativos y legales aplicables, se proceda a su **aprobación y publicación por los medios oficiales correspondientes**, a efecto de que pueda entrar en vigor y ser del conocimiento de la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente solicitud, reiterando mi disposición para proporcionar la información, documentación o realizar las adecuaciones que sean necesarias para la correcta integración y aprobación del documento.

ATENTAMENTE

JORGE RUBEN ORDAZ RUEDA
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
NOMBRE DE DIOS, DGO

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289

Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2025-2028
PROTECCIÓN
CIVIL





Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y LA PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.

Introducción

Con el propósito de fortalecer el desarrollo turístico, cultural y social del Municipio de Nombre de Dios, Durango, se propone la implementación de diversas líneas de acción encaminadas a impulsar la identidad y promoción del municipio, mejorar la infraestructura y los servicios turísticos, fomentar la participación comunitaria y garantizar condiciones de seguridad y prevención para la población y los visitantes.

De igual manera, resulta fundamental fortalecer las acciones de Protección Civil mediante la actualización de instrumentos de prevención, la capacitación del personal del Ayuntamiento, la realización de simulacros, la identificación de riesgos y la coordinación con los cuerpos de emergencia.

La integración de estas líneas de acción permitirá promover un municipio más atractivo, seguro, organizado y preparado para atender las necesidades de sus habitantes y de quienes lo visitan, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

I. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Objetivo

Posicionar al Municipio de Nombre de Dios como un destino histórico, religioso, cultural y natural, resaltando sus atractivos, tradiciones, festividades y paisajes, mediante una estrategia de promoción que fortalezca su identidad y reconocimiento turístico.

Líneas de acción

1. Definir y proyectar una marca turística clara que represente la identidad y los valores del municipio.
2. Promover los templos, tradiciones, festividades y paisajes naturales como principales atractivos turísticos.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289





Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

3. Crear un eslogan y una imagen visual uniforme para la promoción del destino, incluyendo logotipos, colores y tipografía.
4. Impulsar la promoción turística a través de páginas oficiales y redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok.
5. Publicar fotografías, videos y testimonios que permitan dar a conocer los atractivos y experiencias que ofrece Nombre de Dios.
6. Establecer colaboración con creadores de contenido y promotores del turismo regional.
7. Utilizar herramientas digitales, como Google Maps, para facilitar la ubicación y difusión de los principales sitios de interés turístico.

II. DESARROLLO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objetivo

Mejorar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, imagen urbana y servicios que permitan brindar una experiencia agradable, segura y de calidad a los visitantes.

Líneas de acción

1. Implementar señalética turística en rutas, puntos de interés y servicios.
2. Promover la mejora de accesos carreteros y caminos rurales que conectan con los atractivos turísticos.
3. Impulsar el mantenimiento de espacios públicos limpios, iluminados y seguros.
4. Fomentar el desarrollo de hospedajes, restaurantes y servicios básicos para la atención de visitantes.
5. Promover acciones de mantenimiento y conservación de los espacios de interés turístico.
6. Coordinar esfuerzos con las áreas municipales correspondientes para mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad en zonas turísticas.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

III. IMPULSO AL TURISMO RELIGIOSO, CULTURAL Y GASTRONÓMICO

Objetivo

Fortalecer las tradiciones, festividades, expresiones culturales y gastronomía local como elementos fundamentales para la atracción de visitantes y el desarrollo económico del municipio.

Líneas de acción

1. Promover las festividades patronales y celebraciones religiosas, incluyendo aquellas dedicadas a la Virgen de Fátima.
2. Crear y fortalecer rutas religiosas y culturales que permitan conocer el patrimonio histórico y espiritual de Nombre de Dios.
3. Organizar ferias, danzas, peregrinaciones y eventos culturales que resalten las tradiciones locales.
4. Destacar los platillos típicos y productos representativos del municipio.
5. Realizar ferias gastronómicas que impulsen el consumo de productos locales.
6. Crear rutas del sabor que incluyan antojitos, dulces y bebidas tradicionales.
7. Fomentar la participación de artesanos, comerciantes y productores locales en las actividades de promoción turística.

IV. CREACIÓN DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

Objetivo

Diversificar la oferta turística mediante actividades que permitan a los visitantes conocer, disfrutar y vivir las riquezas históricas, naturales, culturales y gastronómicas del municipio.

Líneas de acción

1. Diseñar recorridos guiados de carácter histórico, natural y gastronómico.
2. Promover actividades rurales, como cabalgatas, senderismo y visitas a huertas.
3. Impulsar talleres artesanales y gastronómicos que permitan a los visitantes conocer las tradiciones locales.
4. Fomentar experiencias turísticas que involucren a las comunidades y sus habitantes.
5. Integrar actividades culturales y recreativas en los eventos turísticos del municipio.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

V. CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios, servidores públicos y habitantes del municipio para brindar una atención adecuada a los visitantes y contribuir al desarrollo turístico.

Líneas de acción

1. Capacitar al personal y prestadores de servicios en materia de atención al turista.
2. Fomentar la creación y fortalecimiento de emprendimientos locales.
3. Promover la integración de comités de turismo comunitario.
4. Impulsar la participación de las comunidades en actividades culturales, turísticas y gastronómicas.
5. Fomentar la colaboración entre ciudadanía, prestadores de servicios y autoridades municipales.

VI. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Objetivo

Establecer vínculos de colaboración con instituciones, dependencias y actores del sector turístico para ampliar las oportunidades de promoción y desarrollo del municipio.

Líneas de acción

1. Fortalecer la coordinación con el Gobierno del Estado y las instancias de turismo.
2. Establecer vinculación con agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos.
3. Promover la integración de Nombre de Dios en rutas turísticas regionales con otros municipios.
4. Gestionar apoyos y acciones de promoción ante instancias estatales y federales.
5. Impulsar la colaboración entre los sectores público, privado y social.

H. AYUNTAMIENTO

2025 - 2028

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

VII. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EVENTOS

Objetivo

Garantizar condiciones de seguridad y confianza para habitantes y visitantes mediante acciones de prevención, vigilancia y atención oportuna ante posibles situaciones de riesgo.

Líneas de acción

1. Promover la presencia de elementos de seguridad durante eventos y en zonas turísticas.
2. Brindar información clara a los visitantes sobre servicios, rutas y medidas preventivas.
3. Fortalecer la atención rápida y coordinada ante situaciones de emergencia.
4. Supervisar las condiciones de seguridad de los eventos masivos y contar con su respectivo plan de emergencia.
5. Coordinar acciones con Protección Civil, Seguridad Pública Municipal y cuerpos de emergencia.
6. Impulsar campañas de prevención dirigidas a la población y a los visitantes.

VIII. FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Objetivo

Fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta del Municipio de Nombre de Dios, Dgo., ante situaciones de riesgo y emergencia, mediante la actualización de instrumentos de planeación, capacitación, supervisión y coordinación institucional.

Líneas de acción

8.1. Planeación y actualización de instrumentos de prevención

1. Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal.
2. Identificar y evaluar las zonas susceptibles a riesgos y emergencias.
3. Actualizar el inventario de equipo de Protección Civil.
4. Identificar y equipar refugios temporales para su utilización en caso de emergencia.
5. Actualizar el padrón de voluntarios que apoyan en actividades de Protección Civil.
6. Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para fortalecer las capacidades operativas del área.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

8.2. Capacitación y preparación del personal

1. Capacitar al personal del Ayuntamiento en materia de Protección Civil.
2. Realizar simulacros de evacuación en edificios públicos.
3. Implementar simulacros en instituciones educativas, contemplando escenarios de sismos e incendios.
4. Promover la cultura de prevención y autoprotección entre servidores públicos, estudiantes y ciudadanía.
5. Fortalecer la preparación del personal para actuar de manera oportuna ante situaciones de emergencia.

8.3. Inspección y prevención de riesgos

1. Realizar inspecciones de instalaciones eléctricas y de gas.
2. Implementar campañas de prevención de incendios.
3. Desarrollar campañas de prevención durante la temporada de lluvias.
4. Implementar campañas de prevención durante la temporada invernal.
5. Promover la señalización de rutas de evacuación en edificios públicos y espacios de concentración de personas.
6. Atender los reportes ciudadanos relacionados con situaciones de riesgo.
7. Supervisar las condiciones de seguridad de instalaciones y espacios donde se desarrollen actividades públicas.

8.4. Prevención y atención de emergencias

1. Realizar acciones de limpieza y desazolve de arroyos y canales para reducir riesgos durante la temporada de lluvias.
2. Identificar, acondicionar y mantener refugios temporales equipados.
3. Fortalecer la coordinación con los cuerpos de emergencia.
4. Establecer mecanismos de atención oportuna a reportes ciudadanos de riesgo.
5. Supervisar eventos masivos y verificar que cuenten con su respectivo plan de emergencia.
6. Mantener actualizados los recursos materiales y equipos necesarios para la atención de emergencias.

8.5. Coordinación institucional y gestión de recursos

1. Fortalecer la coordinación entre Protección Civil Municipal, Seguridad Pública, instituciones educativas, dependencias municipales y cuerpos de emergencia.
2. Promover la participación de voluntarios y ciudadanía en acciones de prevención y auxilio.
3. Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para la adquisición de equipo y fortalecimiento de la infraestructura de Protección Civil.
4. Impulsar acciones conjuntas de prevención, capacitación y respuesta ante emergencias.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840

TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

IX. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Objetivo

Dar seguimiento a las acciones implementadas en materia de turismo y Protección Civil, con el propósito de evaluar resultados, identificar áreas de oportunidad y fortalecer continuamente los programas municipales.

Líneas de acción

1. Llevar un registro de visitantes y actividades turísticas realizadas.
2. Implementar encuestas de satisfacción para conocer la opinión de los visitantes.
3. Dar seguimiento a las acciones de prevención, capacitación y atención de emergencias.
4. Evaluar periódicamente el cumplimiento de las líneas de acción establecidas.
5. Realizar los ajustes necesarios con base en los resultados obtenidos.
6. Promover la mejora constante de los servicios turísticos y de las capacidades de Protección Civil.

Conclusión

La presente propuesta de líneas de acción representa una estrategia integral para fortalecer el desarrollo turístico y la Protección Civil del Municipio de Nombre de Dios, Durango.

El impulso a la identidad turística, la promoción de las tradiciones, la mejora de la infraestructura, la participación comunitaria y la creación de experiencias para los visitantes permitirán consolidar al municipio como un destino atractivo y con mayores oportunidades de desarrollo.

De manera complementaria, el fortalecimiento de la Protección Civil mediante la prevención de riesgos, la capacitación, la actualización del Atlas de Riesgos, la coordinación con los cuerpos de emergencia y la atención oportuna a las situaciones de riesgo contribuirán a garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Con la participación coordinada del Ayuntamiento, las dependencias municipales, las instituciones, los prestadores de servicios y la ciudadanía, se podrán establecer acciones que favorezcan un municipio más seguro, preparado, organizado y con mejores condiciones para su desarrollo turístico económico y social.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL NOMBRE DE DIOS, DURANGO

Objetivo general. Reducir riesgos, prevenir desastres y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, garantizando la seguridad de habitantes y visitantes y fortaleciendo la confianza turística del municipio.

1. Diagnóstico integral de riesgos

El municipio mantendrá un diagnóstico actualizado de riesgos para orientar las acciones preventivas y de respuesta. Se considerarán inundaciones y tormentas eléctricas durante la temporada de lluvias; altas temperaturas y olas de calor; incendios en viviendas, comercios y áreas naturales; accidentes carreteros; aglomeraciones en festividades y eventos; así como riesgos específicos para visitantes, entre ellos extravíos, accidentes en recorridos, senderismo, balnearios y rutas rurales, y problemas derivados del consumo de alimentos en mal estado.

2. Prevención, inspección y reducción de riesgos

Se actualizará el Atlas de Riesgos Municipal y se elaborarán mapas de riesgo en zonas turísticas. Se realizarán inspecciones periódicas en escuelas, mercados, edificios públicos, hoteles, restaurantes y espacios de concentración. Se fortalecerá la señalización de rutas de evacuación y zonas seguras, la regulación de aforos, accesos y salidas en eventos masivos, y las campañas informativas dirigidas a población y visitantes sobre clima, prevención de incendios, uso responsable del fuego y números de emergencia.

3. Preparación, capacitación y participación comunitaria

Se capacitarán brigadas comunitarias y prestadores de servicios turísticos en primeros auxilios, evacuación, prevención y combate inicial de incendios, búsqueda y rescate. Se realizarán simulacros en escuelas, plazas, balnearios y zonas de alta afluencia, promoviendo la coordinación con instituciones educativas, organizadores de eventos y comunidades.

4. Protocolos de atención a emergencias

Ante una contingencia se activará el sistema municipal de emergencia, priorizando la atención pre hospitalaria, la evacuación de zonas de riesgo y la comunicación oficial oportuna. Se utilizarán altavoces, redes sociales y medios locales para informar a la población y a los visitantes. La respuesta se desarrollará mediante coordinación interinstitucional con Protección Civil, Seguridad Pública, servicios de salud y demás cuerpos de emergencia.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

5. Atención y seguridad turística

En los puntos de mayor afluencia se promoverán módulos de información con orientación de seguridad, señalética en español e inglés y números de emergencia visibles. Se establecerán protocolos para la atención de turistas extraviados y para incidentes en recorridos, eventos y espacios naturales. Protección Civil se integrará a la planeación de actividades turísticas y se impulsarán medidas de seguridad en establecimientos y eventos.

6. Plan de acción por temporada

Enero-marzo: prevención y diagnóstico, actualización de riesgos, inspecciones, capacitación de brigadas, campañas contra incendios y revisión de ambulancias, radios y equipo de emergencia.

Abril-junio: atención a incendios forestales y calor extremo, campañas contra la quema de basura y el uso irresponsable del fuego, coordinación con CONAFOR y cuerpos de emergencia, puntos de hidratación, simulacros y vigilancia en zonas de riesgo.

Julio-septiembre: temporada de lluvias e inundaciones, limpieza preventiva de arroyos y drenajes, identificación de zonas inundables, habilitación de refugios temporales, monitoreo meteorológico y planes de evacuación para comunidades vulnerables.

Octubre-diciembre: frentes fríos y festividades, campañas por bajas temperaturas, revisión de instalaciones eléctricas y decoraciones, operativos en eventos masivos, apoyo a población vulnerable y evaluación anual del plan.

7. Recuperación y continuidad

Después de una emergencia se realizará la evaluación de daños, el restablecimiento de servicios, la atención de áreas y comercios afectados y una estrategia de comunicación que permita mantener la confianza de habitantes y visitantes. Los resultados de cada contingencia servirán para actualizar riesgos y mejorar los protocolos.

8. Equipamiento y recursos

Se procurará contar con botiquines en puntos estratégicos y turísticos, extintores en establecimientos, vehículos de emergencia, radios de comunicación y equipo básico de rescate. También se revisará periódicamente el estado y disponibilidad del equipo operativo.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

9. Coordinación institucional

El plan contempla el trabajo conjunto de Protección Civil Municipal con Seguridad Pública, Comisión Nacional Forestal, sector salud, DIF Municipal y demás instituciones y cuerpos de emergencia que resulten necesarios, además de la coordinación con prestadores de servicios, escuelas, organizadores de eventos y actores vinculados con el turismo.

10. Evaluación y mejora continúa

La evaluación se realizará mediante indicadores como número de inspecciones, personas capacitadas, incidentes atendidos, tiempos de respuesta y reducción de riesgos identificados. Se efectuará una revisión anual del plan, actualización del diagnóstico de riesgos, retroalimentación de habitantes y visitantes y mejora continua de los protocolos de actuación.

NOMBRE DE DIOS, DGO.

H. AYUNTAMIENTO
2025-2028

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289